CEOE Empresas Españolas

UN PRESUPUESTO ESTRATÉGICO PARA REFORZAR LA UNIÓN EUROPEA

Posición de CEOE sobre la propuesta de la Comisión Europea para el MFP 2028-2034

Diciembre de 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. VALORACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA

3. EL NUEVO MFP COMO EJE DE COMPETITIVIDAD

   3.1. Fondo Europeo de Competitividad

   3.2. Innovación

   3.3. Seguridad y Defensa

   3.4. Mecanismo Conectar Europa

   3.5. Cohesión

   3.6. Fondo Social Europeo (ESF+)

4. PLANES NACIONALES Y REGIONALES DE ASOCIACIÓN

5. CÓMO FINANCIAR EL PRESUPUESTO COMUNITARIO

6. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

La propuesta de la Comisión Europea para el próximo Marco Financiero Plurianual (**MFP**), que abarcará el periodo comprendido entre 2028 y 2034, se presenta en un contexto de profundas tensiones geopolíticas, económicas y presupuestarias. A esto hay que sumar el hecho de que los fondos NextGenerationEU, con mayor o menor éxito, llegan a su fin apenas un año antes de la entrada en vigor del nuevo MFP. No obstante, el Ejecutivo europeo, en su apuesta por seguir avanzando en una agenda enfocada en reforzar la **autonomía estratégica, acelerar la doble transición y relanzar la competitividad de la UE**, plantea un presupuesto a largo plazo que dé respuesta a los retos actuales y a la vez sea lo suficientemente flexible como para anticiparse y reaccionar ante crisis futuras.

El presupuesto europeo ha venido jugando un **papel fundamental** a la hora de impulsar el **desarrollo económico** y ofrecer **predictibilidad** presupuestaria y de inversión a largo plazo, algo de suma importancia para el sector empresarial. En los últimos meses, la comunidad empresarial europea ha reiterado la importancia de contar con un MFP sólido que garantice estabilidad y confianza para las inversiones, permitiendo planificar con visión, innovar y contribuir al crecimiento sostenible del continente[1]. En el caso específico de España, el presupuesto a largo plazo de la UE ha sido determinante para impulsar la modernización de las infraestructuras, fortalecer la resiliencia económica en sectores clave y avanzar en la cohesión territorial, contribuyendo de forma tangible al desarrollo equilibrado del país y a su integración plena en el proyecto europeo.

Desde la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), consideramos que el nuevo MFP debe **responder con pragmatismo y ambición** a los crecientes retos y necesidades a los que se enfrenta la UE en su conjunto, destacando la brecha en competitividad de las empresas europeas frente a sus competidores globales, las dificultades para crecer, la fragmentación del mercado único o la apuesta por la cohesión territorial. Para ello, se debe acordar un MFP más eficiente y con una clara apuesta por canalizar las inversiones hacia aquellos ámbitos de mayor calado y con efecto tractor, con las empresas como piedra angular.

Las empresas españolas **celebramos el renovado enfoque de la Comisión hacia la competitividad**, que incluye la creación del Fondo Europeo de Competitividad (ECF), la simplificación, apostando por una mayor agilidad a la hora de desembolsar la financiación y reduciendo el número de programas, y el refuerzo previsto de la gobernanza mediante órganos de **participación de *stakeholders* industriales**. Sin embargo, preocupa la **falta de claridad en el diseño de la nueva estructura**, la creación de planes nacionales que ponen en

[1] BusinessEurope: Squaring the (Budgetary) Circle. Proposals on the 7th MFF (2028-2034) (06/05/2025, aquí).

riesgo el sistema de gobernanza actual o la inclusión de **nuevos recursos propios que incrementan la presión fiscal sobre las empresas**, puntos que deberán esclarecerse a lo largo del proceso de negociación[2]. Por otro lado, y siendo fundamental que la negociación del próximo MFP no se alargue ni cause divisiones dolorosas entre Estados miembros, acogemos con satisfacción la agilidad de los debates que están teniendo lugar en el Parlamento[3] y la priorización tanto por la actual Presidencia danesa como por la chipriota, que tomará el testigo en enero de 2026, esperando poder cerrar acuerdos relevantes antes del fin de 2026.

Este documento, elaborado en estrecha colaboración con los asociados de CEOE, presenta la posición del sector empresarial español ante la propuesta de la Comisión, valorando cuestiones como la ambición presupuestaria, el rediseño de su estructura y el marco de gobernanza. Todo ello con el fin de contribuir al debate en pos de una Unión Europea más competitiva, cohesionada y abierta, defendiendo el papel que el tejido empresarial español puede desempeñar en este proceso.

2. VALORACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA

La propuesta de presupuesto de la UE para el periodo 2028-2034 asciende hasta los 2 billones € (en precios corrientes) y supone un 1,26% del PIB comunitario. Sin embargo, esta cifra incluye el 0,11% que se deberá dedicar al repago de la deuda del NextGenerationEU, por lo que, comparado con el periodo anterior, el incremento es de apenas un punto porcentual. No obstante, la Comisión, en línea con sus prioridades para el actual mandato, sí que hace una **clara apuesta por la competitividad** (+155%), la I+D (+73%), la conectividad (+130%) o la seguridad y la defensa (+400%). Asimismo, cuestiones como la reducción del número de programas, el incremento de la flexibilidad para asignar partidas específicas, la simplificación a la hora de acceder a la financiación y de reportar, y un supuesto mayor rol de los interlocutores en la gobernanza son señales que se deben de acoger **positivamente**.

En el plano **negativo**, la reducción en el volumen dedicado a pilares tradicionales como la política de Cohesión o la Política Agrícola Común (**PAC**) (que pasa del 62% al 38% a pesar de su papel estratégico e impacto sobre el conjunto del sector agropecuario europeo), la creación de un nuevo recurso específico (**CORE**) que incrementa la presión fiscal para las empresas, la introducción de veintisiete Planes Nacionales y Regionales de Asociación (**NRPPs**, por sus siglas en inglés), con el riesgo implícito de caer en una recentralización de la gestión de los fondos, o la complejidad en el rediseño de la estructura del MFP, hacen que se aborde con desconfianza el periodo de análisis y negociación de la propuesta. Sin ir más lejos, muchas de estas

[2] Consejo de la UE: Presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (aquí).
[3] CEOExEuropa: La Comisión Europea propone modificaciones a su propuesta sobre el futuro MFP ante las presiones de los eurodiputados (12/11/2025, aquí).

cuestiones ya han sido duramente criticadas tanto desde el Parlamento Europeo como desde las regiones, lo que demuestra que el Ejecutivo europeo deberá encontrar la fórmula para tratar de complacer a todas las partes involucradas.

Desde CEOE defendemos que el presupuesto a largo plazo de la UE debe ser una **palanca para movilizar inversión privada**, no un sustituto. Por ello, abogamos por:

- **Robustez del MFP:** responder a nuevas prioridades como defensa, seguridad y ayuda prolongada a Ucrania, anticipando mejor posibles episodios de elevada inflación.
- **Acompañamiento real al sector empresarial:** fomentar la doble transición con acciones concretas y preparar la UE para una posible ampliación hacia el Este en la década de 2030.
- **Mantener aumentos presupuestarios clave:** preservar los incrementos para programas estratégicos como el Fondo Europeo de Competitividad (ECF), FP10, Mecanismo Conectar Europa y Europa Global.
- **Simplificación del MFP:** reducción de programas (de 52 a 16) y encabezados (de 7 a 4) como apuesta positiva, que debe traducirse en resultados tangibles:
    - Procedimientos más simples para empresas de todos los tamaños.
    - Menos requisitos de informes y estructura más clara.
    - Aceleración en la entrega de fondos.
    - Participación efectiva de interlocutores sociales en todo el proceso.
- **Claridad en la gobernanza del ECF:** definir roles y responsabilidades del *Strategic Stakeholders Board* y asegurar compatibilidad entre ECF y FP10.
- **Fondo Social Europeo independiente:** mantener su autonomía, eficiencia y eficacia, destinando al menos el 50% a desarrollo de competencias y el 15% a incentivos para empleadores que apoyen la formación.

3. EL NUEVO MFP COMO EJE DE COMPETITIVIDAD

3.1 Fondo Europeo de Competitividad

El futuro Fondo Europeo de Competitividad (ECF), como **apuesta emblemática** de la Comisión Europea, estará conformado en gran medida por programas ya existentes y conocidos (Digital Europe Programme, Connecting Europe Facility – Digital, European Defence Fund, European Defence Industry Reinforcement through Common Procurement Act, European Defence

Industry Programme, EU4Health, InvestEU o LIFE, además de asegurar la coordinación con el Innovation Fund, que no se integra en el MFP), pero articulados en cuatro ventanas de políticas públicas[4] orientadas a la inversión público-privada en pro de la autonomía estratégica industrial, la competitividad y la resiliencia europeas. Con un ecosistema de innovación europeo que sigue rezagado frente a sus competidores globales, con serias dificultades para escalar tecnologías y comercializar avances al ritmo y la magnitud de otros bloques económicos, existe una gran expectativa de que el ECF aborde de manera firme las brechas estratégicas en tecnología, capacidad y descarbonización industriales, e incentive la movilización del capital privado. Para ello, proponemos:

- **Priorizar calidad sobre absorción**: garantizar coherencia con la política de competencia y ayudas de Estado, asegurando la participación de las PYME, y diseñar criterios de elegibilidad que favorezcan proyectos con impacto industrial real y que incentiven la participación de consorcios transnacionales coherentes con los intereses de las empresas españolas.
- **Simplificación**: garantizar procesos de acceso simplificados, proporcionales y predecibles para empresas tractoras y sus cadenas de valor, especialmente PYME y startups.
- **Coordinación y coherencia**: articular una coordinación efectiva con programas nacionales y regionales evitando duplicidades y potenciando la complementariedad.
- **Cobertura integral del ciclo de inversión**: el ECF debe abarcar desde la investigación hasta el despliegue comercial, con foco en sectores de alto impacto.
- **Ampliación del ámbito de aplicación de los PIICE**: integrarlos en el MFP con cofinanciación europea, fórmula estandarizada y alcance extendido al despliegue y creación de mercados. Dicha ampliación del ámbito de aplicación debe ir acompañada de una simplificación en sus procedimientos de aprobación.
- **Financiación para la transición limpia y la descarbonización industrial**: teniendo en cuenta los objetivos específicos de este componente del ECF y el impacto que puede conllevar, incrementar los recursos para la ventana de transición limpia y descarbonización industrial. Para ello hay que asegurar y reforzar el Fondo de Innovación y apostar por que una parte significativa de los nuevos recursos ETS procedente de los "sectores CBAM" alimente directamente un fondo europeo para la descarbonización de estos sectores.
- **Seguridad y defensa**: el próximo MFP debe situar la seguridad y la defensa en el centro de la agenda europea, no sólo como respuesta a un contexto geopolítico incierto, sino como motor de competitividad industrial y tecnológica.

[4] Transición limpia y descarbonización industrial; liderazgo digital; salud, biotecnología, agricultura y bioeconomía; y resiliencia y seguridad, industria de la defensa y espacio.

Aunque el ECF constituye el eje central del nuevo marco industrial europeo, una parte esencial de la arquitectura financiera de la UE seguirá apoyándose en programas que permanecen fuera del Fondo. Su continuidad es clave para preservar objetivos estratégicos que no pueden ser absorbidos totalmente por el ECF y, al mismo tiempo, para asegurar una transición ordenada hacia el próximo MFP.

3.2 Innovación

La propuesta de conectar Horizonte Europa (FP10) con el ECF en el próximo Marco Financiero Plurianual, así como el **incremento del presupuesto** del primero hasta los 175.300 millones €, refuerzan el nexo entre la I+i y el despliegue industrial, clave para la competitividad europea. Sin embargo, para asegurar la coherencia en el próximo MFP, consideramos imprescindible establecer un marco normativo claro que defina claramente cómo se coordinarán de forma fluida, creyendo necesario:

- **Gobernanza clara y estable**: garantizar un marco que refleje la naturaleza a largo plazo de la I+D industrial, con participación significativa de la industria en prioridades, convocatorias y seguimiento.
- **Articulación eficaz entre programas**: coordinar los pilares de Horizonte Europa y las ventanas del ECF para asegurar continuidad tecnológica y evitar fragmentación.
- **Mecanismos para cerrar la brecha investigación-mercado**: convocatorias coordinadas, KPIs interoperables y creación de una "Scale-up Window" para proyectos piloto y primeras instalaciones industriales.
- **Apoyo específico a PYME**: reservar fondos dedicados (como SME Window en InvestEU), garantizar objetivos claros para su participación y evitar desvío hacia mid-caps.
- **Territorios escasamente poblados**: garantizar que la inversión en innovación sirva como vehículo para la cohesión de estas regiones, permitiendo así su contribución a la competitividad europea.
- **Condiciones de financiación estables**: mantener tasas actuales (100% para *Research & Innovation Action* y 70% para *Innovation Action*), ofrecer flexibilidad para combinar fondos europeos y nacionales, incluyendo CAPEX y OPEX para proyectos *first-of-a-kind*.
- **Simplificación con garantías**: valorar el *Single Rulebook*, reducción de plazos y uso de *lump sums*, asegurando claridad y compatibilidad con esquemas nacionales.
- **Medidas post-proyecto**: reforzar adopción, evitar el "valle de la muerte" y fomentar una cultura orientada al impacto para traducir innovación en competitividad real.

Este marco debe evitar solapamientos, garantizar la continuidad entre investigación, demostración e industrialización, permitir la combinación de fondos europeos y nacionales y ofrecer reglas homogéneas de elegibilidad, seguimiento e impacto. En este sentido, apoyamos firmemente la elaboración de un *Single Rulebook* que simplifique procedimientos, mejore la interoperabilidad y aporte seguridad jurídica a los beneficiarios. Será fundamental reforzar sinergias prácticas entre los distintos programas europeos para que la innovación avance sin interrupciones **desde la investigación hasta el despliegue industrial**.

3.3 Seguridad y Defensa

En materia de seguridad y defensa, celebramos el notable incremento en la partida presupuestaria dedicada a este ámbito, la cual se corresponde con las necesidades actuales y futuras de la UE y sus Estados miembros. En este sentido, el próximo MFP debe dar un impulso decidido al **refuerzo de la base industrial de la defensa europea**, siendo necesario:

- **Impulso a la innovación y producción**: apostar por sinergias entre actores de distintos Estados miembros para fortalecer capacidades.
- **Presupuesto sin precedentes**: aunque se mencionan programas como EDF, EDIP y EDIRPA, falta claridad sobre su ejecución y relación con el Plan ReArm Europe y el instrumento SAFE.
- **Apertura a I+i de doble uso**: celebramos su inclusión en el ECF y FP10, siempre que exista un marco jurídico y financiero claro.
- **Definición común y gobernanza sólida**: es necesario un concepto claro de "doble uso", así como criterios de elegibilidad y mecanismos robustos para gestionar financiación mixta civil-defensa.
- **Infraestructuras estratégicas**: reforzar el desarrollo de infraestructuras de doble uso civil y militar, en línea con la RTE-T.

3.4 Mecanismo Conectar Europa

El Mecanismo Conectar Europa, con un incremento del 130% en su volumen con respecto al MFP anterior, está diseñado para canalizar las inversiones hacia las redes transeuropeas de transporte (RTE-T), incluida la relativa a la movilidad militar, y energía. El **pilar del transporte** tiene como objetivo completar la red básica de la RTE-T para 2030, ampliarla para 2040 y adaptar algunas partes para fines de doble uso. Para **España** es vital completar los proyectos de los **corredores Atlántico y Mediterráneo**. Por su parte, el **pilar de la energía** se centra en la integración de un mercado interior de la energía eficiente y competitivo, la interoperabilidad de las redes transfronterizas y sectoriales, y la cooperación transfronteriza en materia de

energía. El enfoque en la conectividad transfronteriza es bienvenido y contribuye a aumentar la competitividad de la UE. Por todo ello, consideramos que:

- **Presupuesto**: considerando el coste de las necesidades de inversión, con la propia Comisión estimando que para finalizar la red ferroviaria de alta velocidad de la RTE-T se necesitarán 345.000 millones €, el volumen asignado (72.300 millones €) es bienvenido y ha de ser preservado a lo largo de las negociaciones.
- **Infraestructuras estratégicas**: completar la red básica y ampliada de la RTE-T lo antes posible, con mayor inversión pública para captar financiación del programa.
- **Eficiencia**: los Estados miembros deben prever la inversión pública necesaria para captar y optimizar al máximo la financiación de este programa.
- **Duplicidades y claridad**: ante la diversidad de instrumento financieros, los riesgos de duplicidad y de desplazar la financiación privada son elevados. Además, la falta de una definición de "valor añadido de la UE" es un motivo de preocupación en el pilar del transporte.

3.5 Cohesión

La política de cohesión debe reafirmarse como **uno de los pilares estratégicos** del proyecto europeo, no solo para reducir las disparidades territoriales, sino como política clave para garantizar la competitividad global y la estabilidad del mercado único, apostando por:

- **Presupuesto suficiente y estable**: la política de cohesión debe contar con recursos adecuados para afrontar la transición verde, la digitalización y la resiliencia económica. La reducción de fondos compromete la convergencia y la capacidad de respuesta ante crisis.
- **Defensa de la gestión compartida**: preservar la gobernanza multinivel frente a propuestas de centralización que reducen transparencia y voz territorial.
- **Agricultura y pesca**: recortes del 22% y del 67% a pilares centrales del MFP como la PAC y la política pesquera común suponen un riesgo tanto para los sectores primarios como para la industria agroalimentaria, contradiciendo el objetivo de asegurar la soberanía alimentaria de la UE. Es importante garantizar recursos suficientes para las infraestructuras rurales, la formación, el relevo generacional y la diversificación económica, así como el impulso a la economía azul.
- **Proximidad a realidades locales**: clave para que las inversiones respondan a necesidades concretas y generen impacto real.
- **Territorios escasamente poblados**: reconocer en los reglamentos que regulan la gestión de los fondos comunitarios un tratamiento diferenciado que convierta estas regiones en lugares atractivos para la inversión, consolidando el desarrollo empresarial.

- **Vivienda**: crear, de la mano de inversores públicos, una plataforma de financiación paneuropea y revisar las normas sobre ayudas de Estado para fomentar las renovaciones y las mejoras en eficiencia energética.
- **Acceso a la salud**: para evitar brechas territoriales en el acceso a salud, debe garantizarse una dotación específica para la modernización tecnológica de los centros sanitarios, especialmente en regiones menos dotadas.
- **Resiliencia hídrica**: reconociendo el agua como un recurso industrial crítico, es necesario contar con un normativo que responda a las realidades operativas, respete el principio de subsidiariedad y proporcione una mayor claridad regulatoria.
- **Arquitectura flexible**: incorporar mecanismos ágiles para reaccionar ante crisis sin perder el carácter estructural y la orientación a largo plazo.
- **Sinergias con otras políticas**: articular la cohesión con políticas industrial, agrícola, digital y energética para maximizar el impacto y evitar solapamientos.
- **Rol del sector privado**: liderar propuestas que vinculen cohesión con competitividad, internacionalización y formación de capital humano.
- **Cohesión como garantía de estabilidad**: una política robusta impulsa desarrollo económico y refuerza la legitimidad de la UE frente a desafíos globales.
- **Integración de las PYME**: reivindicar la participación de las PYME en la definición de las prioridades regionales, asegurando que los programas se adapten a las realidades locales y sectoriales.

3.6 Fondo Social Europeo (ESF+)

Desde CEOE valoramos positivamente que el Fondo Social Europeo (**ESF+**) se mantenga como programa independiente dentro del marco de los Planes Nacionales y Regionales de Asociación (NRPPs), ya que preserva un instrumento financiero específico para **apoyar el empleo**, la inclusión social, el desarrollo de competencias y la capacitación de los interlocutores sociales. No obstante, vemos:

- **Falta de claridad en la asignación al ESF+**: aunque se fija un 14% para objetivos sociales, no se define una cantidad concreta para el ESF+, generando incertidumbre sobre la prioridad real para formación y reciclaje profesional.
- **Garantías para cualificación**: reclamamos transparencia y asegurar que las políticas de capacitación ocupen un lugar central en la programación.
- **Asignación mínima recomendada**: al menos el 50% del ESF+ debe destinarse a desarrollo de competencias, con un 15% reservado para incentivos para el fomento de la formación en empresas.

- **Medidas concretas de formación**: programas para adultos, seminarios, transición escuela-trabajo y sistemas como cheques o fondos de formación, contribuyendo al objetivo europeo del 60% de adultos en formación para 2030.
- **Participación de interlocutores sociales**: consulta temprana y significativa, con capacidad real de influir en prioridades programáticas.
- **Enfoque diferenciado en capacitación institucional**: reconocer el papel específico de los interlocutores sociales frente a las ONG, garantizando apoyo adecuado y prioritario.
- **Complementariedad con Erasmus+**: respaldamos la concentración temática en la reducción de desajustes de competencias en el futuro Erasmus+ 2028-2034 para mejorar la adecuación entre oferta y demanda laboral.

4. PLANES NACIONALES Y REGIONALES DE ASOCIACIÓN

La propuesta de crear 27 Planes Nacionales y Regionales de Asociación (**NRPPs**, por sus siglas en inglés), siguiendo el modelo de los fondos NextGenerationEU (NGEU), supondría romper con el modelo actual, que permite asignaciones directas a regiones, y pone en riesgo la política de Cohesión. En concreto:

- **Renacionalización y fragmentación**: la absorción de la PAC en los NRPPs supondría su renacionalización efectiva, fragmentando el mercado único y debilitando la seguridad alimentaria europea.
- **Riesgo de planes nacionales poco adaptados**: tras la experiencia con los NextGenerationEU, preocupa que los NRPPs no reflejen adecuadamente las necesidades regionales, restando agilidad y diluyendo los objetivos de la política de cohesión.
- **Aprendizajes del NGEU**: es necesario incorporar *feedback* y corregir errores que limitaron el impacto de los fondos anteriores.
- **Criterios alineados con retos regionales**: las evaluaciones deben responder a los objetivos de cohesión y a las necesidades específicas de cada territorio.
- **Relevancia para regiones RUP**: es clave para territorios como Canarias compensar sus desventajas estructurales como región ultraperiférica.
- **Comités de seguimiento con dudas**: aunque se prevé su creación y consultas anuales, la falta de salvaguardias explícitas sobre el papel de los interlocutores sociales genera incertidumbre.
- **Condicionalidad con cautela**: la financiación basada en rendimiento es positiva si se aplica correctamente, evitando evaluaciones cortoplacistas que penalicen proyectos de largo plazo.

Los grupos políticos que conforman la mayoría europeísta[5] en el Parlamento Europeo, unidos a las posiciones del Comité de las Regiones[6] o de las propias Comunidades Autónomas[7], ya denunciaron muchas de estas deficiencias ligadas a la propuesta de los NRPPs, destacando el riesgo de renacionalización y la pérdida de voz de las regiones.

5. CÓMO FINANCIAR EL PRESUPUESTO COMUNITARIO

Tan importante como el volumen del presupuesto es la forma en que se financia. Históricamente, el MFP se ha nutrido tanto de las partidas nacionales como de los recursos propios de la UE. Con las cuentas de los Estados miembros en un estado delicado, la Comisión Europea ha optado por revisar los recursos propios tradicionales y añadir uno de especial calado para el sector empresarial. El conocido como **CORE** (Corporate Tax on Revenue) afectaría a todas las empresas que operen y vendan en la UE con una facturación anual superior a 100 millones €, sin discernir entre facturación y beneficio. Por ello, debe tenerse en cuenta:

- **Evitar aumentar las cargas fiscales en la UE**: ningún nuevo recurso propio debe implicar un aumento de impuestos para las empresas europeas, pues ya afrontan serios problemas de competitividad global.
- **Uso específico de ETS y CBAM**: los ingresos procedentes del ETS y del CBAM no deben tratarse como recursos presupuestarios generales, sino reinvertirse en la descarbonización, la innovación y medidas para mitigar costes en los sectores con gran consumo energético. Estos instrumentos fueron diseñados para reducir emisiones sin comprometer la competitividad de la industria europea, y utilizarlos con fines de financiación presupuestaria supone el riesgo de distorsionar su función.
- **Preocupación por recursos propios tradicionales**: la reducción del porcentaje cedido a los Estados miembros del 25% al 10% genera inquietud.
- **Impacto en ingresos aduaneros**: esta disminución supondría una pérdida de incentivos para que los países dediquen recursos a la gestión aduanera, lo que sería doblemente contraproducente en un momento en el que las administraciones de aduanas deben movilizar recursos para una gestión eficaz del CBAM, indispensable tanto para un "*level playing field*" justo para las empresas europeas como para que el CBAM sirva de incentivo para que países terceros también inviertan en descarbonización.

[5] POLITICO: Carta de PPE, S&D, Renew y Los Verdes a Von der Leyen (30/10/2025, aquí).
[6] Comité de las Regiones: El futuro presupuesto europeo (15/10/2025, aquí).
[7] Comunidades Autónomas españolas: Declaración Galicia (21/10/2025, aquí).

6. CONCLUSIONES

En un contexto en el que la Unión Europea enfrenta riesgos inéditos para su integración, bienestar, seguridad y valores, desde CEOE subrayamos la necesidad de que la UE reoriente el debate sobre el próximo Marco Financiero Plurianual, priorizando su **capacidad transformadora** frente a la mera discusión sobre su tamaño. El presupuesto europeo debe ser un instrumento estratégico que impulse la innovación, la transición digital y verde, y la resiliencia empresarial, garantizando cohesión y crecimiento en un contexto de retos sin precedentes. Para ello, proponemos:

- **Enfoque estratégico del MFP**: el MFP no debe limitarse a ser un ejercicio contable. Debe convertirse en una herramienta transformadora que impulse la competitividad, la innovación y la sostenibilidad. Esto implica orientar los recursos hacia proyectos con efecto tractor, que refuercen la autonomía estratégica europea, aceleren la transición digital y verde, y fomenten la resiliencia empresarial. El objetivo es que el presupuesto europeo sea un motor de crecimiento y confianza, capaz de anticipar crisis y responder con agilidad.
- **Áreas de particular relevancia para el sector empresarial**: celebramos los incrementos propuestos en ámbitos clave como (i) I+D (+73%), esencial para reforzar la innovación y la capacidad tecnológica; (ii) Conectividad (+130%), imprescindible para la digitalización y la competitividad global; (iii) Seguridad y defensa (+400%), vital para garantizar estabilidad y fortalecer la base industrial europea.
- **Flexibilización y simplificación**: la reducción de programas (de 52 a 16) y encabezados (de 7 a 4) es positiva, pero debe traducirse en procedimientos más ágiles, menos cargas administrativas y una gobernanza clara. La simplificación debe garantizar que las empresas, especialmente las PYME, accedan a los fondos sin barreras excesivas.
- **Apoyo al Fondo de Competitividad**: valoramos positivamente la creación del Fondo Europeo de Competitividad como instrumento clave para reducir las carencias que hoy limitan a la UE en innovación y capacidad industrial, cerrando la brecha entre investigación y mercado, y reforzando sectores estratégicos frente a sus competidores globales. Su diseño debe garantizar una cobertura integral del ciclo de inversión, desde la investigación hasta la comercialización, y priorizar la participación de las PYME. Además, debe coordinarse con programas como Horizonte Europa y FP10 para evitar duplicidades y maximizar impacto. El FEC debe ser un revulsivo para la competitividad de la industria española y su papel en el avance de la autonomía estratégica de la Unión Europea.

- **Apoyo al Mecanismo Conectar Europa**: consideramos necesario que cuente con una importante dotación presupuestaria para inversiones destinadas a avanzar en la finalización de la RTE-T y adaptación de segmentos de la red con vistas a mejorar la movilidad militar, así como en proyectos de la red transeuropea de energía.
- **Descentralización en cohesión**: rechazamos cualquier intento de recentralización a través de los Planes Nacionales y Regionales de Asociación. Las regiones son actores clave para la competitividad territorial y la cohesión, y están mejor situadas para apoyar a las PYME y adaptar las inversiones a las necesidades locales. La gobernanza multinivel, con la territorialidad que distingue a España, debe preservarse.
- **Fondo Social Europeo**: debe mantenerse como programa independiente, con recursos suficientes para formación y empleabilidad. Recomendamos que al menos el 50% del ESF+ se destine a desarrollo de competencias, reservando un 15% para incentivos a la formación en empresas, alineado con el objetivo europeo de que el 60% de adultos participe en formación para 2030.
- **Rechazo a nuevas cargas impositivas**: nos oponemos firmemente a la creación de nuevos recursos propios que impliquen aumentar la presión fiscal sobre las empresas, como el CORE. Con la UE perdiendo competitividad frente a otros bloques, esta medida podría desincentivar la inversión y erosionar el atractivo europeo. La financiación debe apoyarse en mecanismos existentes (ETS, CBAM) y revertir en sectores que lideran la descarbonización.
- **Movilización de inversión privada**: el MFP no debe sustituir la inversión privada, sino actuar como palanca para atraerla. Esto requiere instrumentos que reduzcan riesgos, faciliten el escalado de tecnologías y promuevan proyectos de alto impacto en transición verde, digitalización e innovación industrial.

Unido a todo esto, y sobre la base de las experiencias anteriores a la hora de debatir y acordar el presupuesto a largo plazo de la UE, creemos esencial que los debates sean ágiles y no ahonden en las divisiones partidistas y entre Estados miembros. Sólo con una **visión común y ambiciosa** se logrará que el presupuesto europeo sea **motor de crecimiento**. La Unión vive una fase crucial de su historia, y el próximo MFP debe ser una herramienta a través de la cual se transmita confianza y seguridad para abordar los retos actuales y futuros. En el caso específico de **España**, el MFP 2028-2034 supone una oportunidad inédita para impulsar la competitividad, la resiliencia y la soberanía tecnológica en sectores clave, contribuyendo asimismo a la generación de empleos cualificados, a una mayor cohesión social y territorial, y a la integración plena en el proyecto europeo.

****

Documento adoptado por la Junta Directiva de CEOE

17 de diciembre de 2025

CEOE-SEDE PRINCIPAL
Diego de León, 50
28006-Madrid (España)
+34 915 663 400
Fax: +34 915 622 562
ceoe@ceoe.es

DELEGACIÓN DE CEOE ANTE LA UNIÓN EUROPEA
Square de Meeûs, 28
B-1000 Bruselas (Bélgica)
+32 (0) 2 897 87 70
bruselas@ceoe.org

www.ceoe.es
www.ceoexeuropa.es